

(En base a lo anterior, permito indicar lo siguiente):

1. Los resultados a mis pruebas no revelan situaciones o exposiciones anormales que afecten la situación económica de la compañía.
2. Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas, considerando que el libro de acciones es manifiestamente adecuado.
3. Los libros de contabilidad así como los comprobantes de respaldo son preparados y conservados de conformidad con disposiciones legales vigentes.
4. Es el primer año que la empresa ha tenido transacciones concernientes a su actividad comercial, lo que indica que para el próximo periodo fiscal mejorará sus ingresos.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HPL AUDITORES EXTERNOS SA al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de caja por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera, NIF para PYMES.

CPA ALEXI TERAN ADRIAN

Comisario Principal